

Bogotá D. C., 24 de junio de 2024
DAC- 39266-2024Señor (a)
ANONIMO
patico-garcia1@outlook.com

Referencia: Remitimos Comunicación radicada en la SDQS 2882572024 A CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P., el día 18 de junio de 2024.

Respetada Usuaría:

Atendiendo su solicitud oficio del asunto, radicada en Bogotá te escucha, Alcaldía Mayor de Bogotá, Línea 195 Petición **2882572024**, donde manifiesta (...)REGISTRO DE PETICIÓN **2882572024**

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

CORTEN EL CESPED DE LOS PARQUES DE FONTIBON, NO SEAN CONCHUDOS.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P., se permite informar que se radico el PQR **1532314**, para dar trámite a su petición; por lo tanto se dará respuesta 15 días hábiles a partir de la radicación y será enviada a la dirección de correspondencia notificada ante la SDQS.

Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Cordial Saludo.



HERBERT J. KALLMANN G.
Subgerente Comercial
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboro: LGC